

LA RIOJA, 19 MAR 2024

VISTO: El Expediente N° 17515464/03/2023, mediante el cual la Señora Isabel Noemí Fuentes, solicita la Renuncia Definitiva; y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante la Resolución M.E. N° 1109/23, se acepta la renuncia condicionada a la mencionada docente.

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR a partir del 01 de Enero de 2024, la renuncia definitiva de la Señora Isabel Noemí Fuentes - D.N.I. N° 17.515.464, en el cargo de Directora de Tercera Escuela Común (D07) Titular en la Escuela N° 314 y Maestra de Grado (D02) Titular en la Escuela N° 398, establecimientos de esta Ciudad Capital, dependientes de este Organismo de Estado, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, encuadrada en la normativa legal vigente Ley N° 8.861 y Decreto N° 13.466, dándosele las gracias por su destacada labor.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. N°

0474

N.S.
E.
G.
A.



[Handwritten signature]

DR. ARIEL MARTINEZ FRANCES
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Handwritten signature]
Aida Nicolasa Carrasco
COORDINADORA GRAL.
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA